

# CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Villa Centroamericana (V. Hab.)  
 Clave: 11-052 Dirección Distrital: 08 Demarcación territorial: Tlahuac

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria

Número de reunión: 1 Ordinaria  Extraordinaria   
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos p...

Lugar: **Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal**

Fecha de la reunión: 23 Jun 21 Hora: 9:00AM  
se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos en su caso para segunda convocatoria

### Orden del día

- 1 Verificación de Cuentas y presentación de participantes.
- 2 Decidir por consenso la legalidad de la reunión de Insac
- 3 Recordar fecha, hora y lugar de reunión de Insaculación.
- 4 Firma de la minuta
- 5 Cierre de la Reunión
- 6
- 7
- 8

Fecha de expedición: Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su publicación en tiempo

Persona Dependiente: **Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal**

**Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal**

<u>Araceli...</u> Nombre	<u>Cintia López...</u> Nombre	<u>Dora María...</u> Nombre
<u>...</u> Nombre	<u>...</u> Nombre	<u>...</u> Nombre

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, los...